

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOLATINA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Samborondón, al día veinte del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen las accionistas de la compañía INMOLATINA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, ante la Presidente titular; y, actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente Ad-hoc de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía ACCENT ENTERPRISES L.L.C., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Dr. Heinz Moeller Gómez, propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **PUNTO DOS)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **PUNTO TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones que sean del caso; **PUNTO CUATRO)** Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaría de la compañía para el ejercicio económico del año 2018; y, **PUNTO CINCO)** Conocer sobre la renuncia de la Presidente de la compañía, y designar su reemplazo. Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor doctor Heinz Moeller Gómez mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2017; hecho lo cual, el señor doctor Heinz Moeller Gómez mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2017 arrojan una utilidad bruta de US\$ 15.197,64, antes de la deducción del 22% impuesto a la renta. Expresa que para el cálculo del impuesto a renta, corresponde agregar a la utilidad bruta, el rubro de "Gastos No Deducibles" por el valor de US\$ 8,70, lo que hace una base imponible para el impuesto a la renta de US\$15.206,34 y un impuesto a causado por este concepto de US\$3.345,39; lo que resulta en una utilidad neta por este ejercicio económico de US\$11.852,25. Al efecto, una vez concluida su exposición, la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz mociona que de dicha utilidad neta resultante, por la cantidad de US\$11.852,25, sea destinada a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$ 15.197,64 de utilidad bruta, se realice la deducción del impuesto a la renta por el valor de US\$ 3.345,39, conforme con la ley; y respecto a la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$ 11.852,25 destinarla y transferirla a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa. Luego, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz, sea designada como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2018, a la señorita Nancy Góngora Ortiz, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. Finalmente, se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, por lo que la señora Ing. Rossana Leone de Muñoz, pone en conocimiento de todos los presentes la decisión de la señora Yolanda Pignataro de Leone de retirarse, y al efecto, renunciar al cargo de Presidente de la compañía que ha venido ejerciendo por algunos años; por lo que mociona que la Junta acepte la renuncia hecha por la Presidente, y que en su reemplazo se designe el señor Ing. Bruno Leone Pignataro como nuevo Presidente de la compañía, por el período de cinco años, con todas la atribuciones y deberes que establecen los Estatutos Sociales de la compañía y la ley para dicho cargo. Luego de deliberar, por unanimidad de votos, la Junta RESUELVE: Aceptar la renuncia hecha por la señora Yolanda Pignataro de Leone al cargo de Presidente de la compañía, y designar en su reemplazo al señor Ing. Bruno Leone Pignataro como nuevo Presidente de la compañía, por el período de cinco años, con todas la atribuciones y deberes que establecen los Estatutos Sociales de la compañía y la ley para dicho cargo, para lo cual se dispone que por Secretaría se extienda la correspondiente nota de nombramiento para aceptación e inscripción. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---



Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

p. ACCENT ENTERPRISES LLC.



Dr. Heinz Moeller Gómez
Apoderado
ACCIONISTA



Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOLATINA S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

En el cantón Samborondón, el 20 de marzo de 2018, a las 10h30, en el local social de la compañía INMOLATINA S. A., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía ACCENT ENTERPRISES LLC., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Heinz Moeller Gómez, como propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0,04), que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 19.999 votos;

DOS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

TRES) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta; y,

CUATRO) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General - Secretaria

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0,04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 20 de marzo de 2018.

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

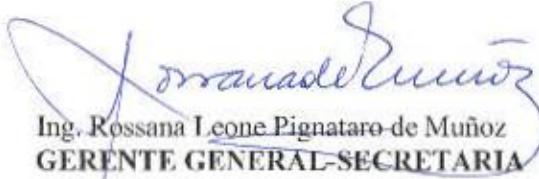
Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOLATINA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

En el cantón Samborondón, al día veinte del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen las accionistas de la compañía INMOLATINA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, ante la Presidente titular; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente Ad-hoc de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía ACCENT ENTERPRISES LLC., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Dr. Heinz Moeller Gómez, propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF.** Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades dispuestas en la reglamentación pertinente, el Presidente Ad-hoc declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratarse el punto único del orden del día que la motiva. Acto seguido toma la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien expresa que INMOLATINA S.A. tiene la calidad de accionista controladora en COROLTISA S.A., y de conformidad con las disposiciones de las NIIF es procedente la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017 por parte de la Junta General, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al efecto, manifiesta y deja constancia de que la Junta General de Accionistas de COROLTISA S.A. ha aprobado sus Estados Financieros, individuales, por el ejercicio económico del año 2017, antes de la consolidación; y, que las accionistas de la compañía han recibido, con la debida antelación a esta Junta, los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico indicado. De inmediato pasa a dar lectura de los referidos Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017, y luego hace las explicaciones tendentes a que las accionistas tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de ellos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los presentes, el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, como representante de la accionista ACCENT ENTERPRISES LLC., mociona la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones

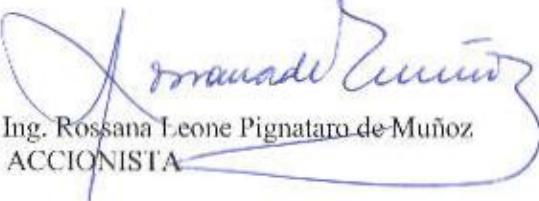
pertinentes, la Junta General resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisésis horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---


Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Rossana Leone Pignataro-de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

p. ACCENT ENTERPRISES LLC.


Dr. Heinz Moeller Gómez
Apoderado
ACCIONISTA


Ing. Rossana Leone Pignataro-de Muñoz
ACCIONISTA

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOLATINA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

*****En el cantón Samborondón, al día veinte del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisésis horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen las accionistas de la compañía INMOLATINA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, ante la Presidente titular; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente Ad-hoc de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas:
UNO) La compañía ACCENT ENTERPRISES LLC., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Dr. Heinz Moeller Gómez, propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF.** Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades dispuestas en la reglamentación pertinente, el Presidente Ad-hoc declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratarse el punto único del orden del día que la motiva. Acto seguido toma la palabra la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien expresa que INMOLATINA S.A. tiene la calidad de accionista controladora en COROLTISA S.A., y de conformidad con las disposiciones de las NIIF es procedente la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017 por parte de la Junta General, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al efecto, manifiesta y deja constancia de que la Junta General de Accionistas de COROLTISA S.A. ha aprobado sus Estados Financieros, individuales, por el ejercicio económico del año 2017, antes de la consolidación; y, que las accionistas de la compañía han recibido, con la debida antelación a esta Junta, los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico indicado. De inmediato pasa a dar lectura de los referidos Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017, y luego hace las explicaciones tendentes a que las accionistas tengan suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de ellos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los presentes, el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, como representante de la accionista ACCENT ENTERPRISES LLC., miciona la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados de INMOLATINA S.A. con la compañía

COROLTISA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) p. ACCENT ENTERPRISES LLC., Dr. Heinz Moeller Gómez, Apoderado, ACCIONISTA; y, f) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 20 de marzo de 2018.



Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOLATINA S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

En el cantón Samborondón, el 20 de marzo de 2018, a las 16h00, en el local social de la compañía INMOLATINA S. A., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía ACCENT ENTERPRISES LLC., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Heinz Moeller Gómez, como propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0,04), que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 19.999 votos;

DOS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

TRES) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta; y,

CUATRO) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General - Secretaria

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0,04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 20 de marzo de 2018.


Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

